Lugar de Comisión: Boca de Río, Amatitlán y Camarón Tejeda, VERACRUZ
Periodo de Comisión: 13 al 15 de octubre de 2021
Fecha de Presentación: 20 octubre de 2021
RUC: 16861

El 14 de octubre se acudió a las instalaciones de LMC Servicios Ambientales S.A. de C.V., a lo cual la Regulada permitió el acceso, nos presentamos, explicamos el objetivo de la orden de inspección correspondiente, se realizó un recorrido por la planta, y la Regulada realizó diversas manifestaciones y exhibió diversas documentales, lo cual quedó asentado en el Acta de Inspección.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El 13 de octubre se colocó sello de clausura en el predio indicado, correspondiente al contrato CNH-R02-L03-VC-01/2018.

De la visita de inspección realizada el 14 de octubre, se asentó en el acta de inspección que LMC Servicios Ambientales S.A. de C.V., no ha realizado operaciones desde el mes de julio del presente año, debido a que se encuentran realizando mantenimiento a la planta, además no observamos alguna conexión entre los diversos equipos que conformaban la planta ni que se estuviera realizando alguna descarga al Río Papaloapan, sin embargo, nos percatamos de que 4 tanques de 100 m^3 se encontraban con algún contenido, el cual a decir del Regulado, correspondía a agua congénita.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Lourdes Romano Pardo

M. en I. María de Lourdes Romano Pardo
Inspectora

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.